

El Progreso de Asturias

AÑO I.—NÚM. 208

OVIEDO.—Jueves 5 de Diciembre de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18
año.....	35

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

MÁS MIEDO A LOS MÉDICOS que á la enfermedad

Consiste, más que en nada, el atraso de un país en que la opinión pública considere como vigentes, como válidas todavía, ideas motrices, que en otras partes ya han sido sustituidas por otras más adecuadas á las circunstancias.

Claro es que dentro de cada país la opinión no es uniforme en el respecto dicho; en todos hay hombres científicos, hombres políticos y vulgo. Los primeros, crean, ó importan, los motores intelectuales del progreso; los segundos, si están suficientemente educados, se desprenden fácilmente del bagaje intelectual anticuado y resultan buenas máquinas para aplicar el motor nuevo y elaborar en el vulgo la opinión necesaria á las nuevas condiciones de vida. No hay progreso seguro, real, eficaz para el mejoramiento de la vida nacional, hasta que la opinión oportuna está universalmente difundida en el vulgo.

Los pueblos progresan con más rapidez: cuando hay gran elemento científico capaz de producir ideas motrices poderosas y abundantes para todos los órdenes de la actividad social; cuando el elemento político por su refinada educación está en posición de apropiarse pronto y bien al empleo de las ideas nuevas, sin rigidez invencible para la adaptación: cuando el vulgo, la masa sobre que opera el político inmediatamente, y el sabio mediatamente, ofrece también poca tendencia á la cristalización de ideales, elástico ad intelectual producida por el único ejercicio adecuado, ó sea buena y extensa educación.

En pueblos que gozan de estas circunstancias apenas hay movimientos peligrosos de la opinión; las revoluciones no son probables porque no hay súbitos desequilibrios entre la potencia y la resistencia para el progreso. En pueblos donde faltan los elementos dichos se sale del estancamiento por revoluciones, que son saltos muchas veces regresivos.

España pertenece á los últimos desgraciadamente. Hay pocos hombres que estudien, y naturalmente influyen muy pocos en la política. Está en gobiernos, parlamentos y prensa está dirigida por gentes relativamente poco cultas y poco aptas para adquirir nociones, que no se presentan con fuerza imponente ni por el número, ni por la calidad. Nuestros políticos son rutinarios, rutinaria es la opinión vulgar, omnipotente que elaboran ellos, ó á la sombra de su inercia se elabora.

Cuando surgen problemas como el colonial, que amargó la vida nacional en el último tercio del siglo XIX, ni la ciencia ha preparado la solución, ni la política se ha adoptado á ella, ni la opinión la comprende y la exige, los resultados los hemos tocado, y aun los sufrimos.

Ahora, casi como continuación del problema colonial, se presenta el problema regionalista, más crítico en Cataluña que en ninguna otra región; y ni los hombres de ciencia, ni los políticos, ni el vulgo están suficientemente preparados para resolverlo racionalmente; se resolverá por la fuerza del instinto, por los impulsos del sentimiento, por los arrebatos de la pasión; se resolverá, Dios sabe cómo; pero no se resolverá por los dictados de la razón, apoyados en la observación y desarrollados por el sano discurso.

De ahí, no del problema en sí, proceden las melancolías, los pesimismo, las aprensiones, que muchos sin

dar cuenta del motivo, pocos dándose, son universalmente sentidos.

Oviedo la palabra reposada del Dr. R. Bart, los argumentos sacados de su extensa cultura, y muy principalmente de sus conocimientos especiales de fisiología, notaba yo en primer lugar falta de preparación en el público político para entenderlos, desentrañarlos y rebatirlos; y sin embargo, aceptada la lucha parlamentaria, importaría mucho que los que estiman (y con razón consciente ó inconsciente) peligran para la vida nacional la idea catalanista, obtuviesen en la discusión la victoria primera, que no es difícil á mi juicio.

Es imposible hacer hoy día pesar el estigma de delincuencia ante la conciencia universal sobre ciertas tendencias, ciertas aspiraciones, que hacen algunas décadas podían impunemente castigarse por los adversarios poderosos como verdaderos crímenes. Son muy pocos entre nuestros políticos, los que han advertido que ya no tienen hoy fuerza efectiva los sentimientos poderosos en otros tiempos. Hoy, en vez de proponer ridículas leyes de exterminio, (más ridículas cuanto más impotente es quien trata de promulgarlas), lo que hay que hacer es demostrar palpablemente que las aspiraciones y las tendencias vitandas lo son por los prejuicios que ocasionarían, ó por los riesgos que cuando menos harían correr á la comunidad. Así se mueve hoy la opinión, y así se obtiene la única fuerza sólida en que pueden basarse gobiernos y pueblos.

Los gritos de contrahecho patriotismo, de espantable fiera, ni entusiasman ni asustan. No fueron los franceses gritadores los que llegaron á Berlín; sino los callados alemanes á París. No acabamos nosotros con mambises y tagalos al son de la marcha «Cádiz»; con esa marcha se marcharon nuestras colonias y nuestro prestigio militar.

Para combatir el catalanismo, en lo que tiene de peligroso, de procedimiento regresivo, sin ejemplo en la historia, para eso hubiera sido mejor la previa y suficiente discusión científica; no la ha habido; y milagro será que la discusión política sea suficiente y eficaz sucedáneo de aquella. Tengamos siquiera el buen sentido de no sacar de quicio la cuestión, y no seguir á los Torquemadas y Fierabrás, que ya asoman la oreja.

GENARO ALAS.

A pluma y á pelo

Se habló con insistencia entre la gente política y algún periódico lo dijo con toda claridad, que los diputados de la mayoría pensaban realizar un acto político para atraerse á su campo á los Sres. Azcarate y Alvarez (D. Melquiades).

El tal acto consistía en la celebración de un banquete, como demostración de que los dos diputados republicanos habían acertado á interpretar el pensamiento de gran parte de la mayoría del Congreso mejor que ningún otro prohombre del fusionismo monárquico. La cosa, como se ve, no tenía malicia.

Tratabase, sencillamente, ó parecía que se trataba, de que algunos diputados monárquicos se declararan republicanos, ya que republicanos eran los que con sus patrióticas soluciones políticas y económicas les habían impulsado á tales manifestaciones de adhesión.

Así habla que suponerlo, ó no hay lógica en el mundo.

Pero la lógica es lo de menos en la

política española y principalmente en la política al uso.

Y faltando á la lógica, los diputados de la mayoría que no sabían hasta entonces por dónde se andaban, pretendían que fuesen con ellos los que acababan de enseñarles el camino.

¿Habrase visto mayor disparate?

Con cierto gracejo, no periódico calificó tal pretensión de boda en ciernes.

Y la verdad es que el simil no carecía de exactitud.

Pero no contaban los diputados de la mayoría con que para que se desposaran políticamente con ellos los Sres. Azcarate y Alvarez, debían empezar por deshacerse de la suegra.

Y la suegra en este caso es la monarquía.

Echenla, pues, de casa, ó matenla, si así les place, y no habrá entonces dificultades para la boda.

Los Crisantemos

Todos los años, poco después del día de difuntos, celebra París la fiesta de los crisantemos, pues es una verdadera fiesta la suntuosa exposición de flores ante la cual desfila todo París en testimonio de un culto elegante y refinado á los descendientes de esos lacustres de la India cuyos pétalos resplandecen con todos los esplendores purpúreos del poniente ¡Qué variedad de matices! Se necesitaría emplear no palabras, sino los colores de la paleta de un pintor orientalista para traducir su llamante magia.

Entre los crisantemos amarillos, los hay de amarillo limón, amarillo de cromo, amarillo de Nápoles, amarillo índico, amarillo de oro; después toda la gama de las laces de rubia y carmín. He aquí los tonos calientes de las tierras de Siena, los anaranjados color de carne, los blancos nacarados, en fin, las violetas delicadas, el malva transparente... el malva, ese color de tristeza muy avanzada, la transición del gris al rosa...

Y en el gran hall del Palacio de la Horticultura, cuando menos se piensa se halla uno soñando en fiestas exóticas, mientras que voltea sutil en la atmósfera pesada, un perfume amargo, perfume de tierra húmeda, de tierra profunda y removida...

He visitado esta encantadora exposición por la noche, bajo los focos de la electricidad y también en pleno día; las flores me parecieron más bellas bajo la luz artificial; sólo las rosas y las jóvenes conservan todo su brillo ante el esplendor del sol.

Ayer al dejar este templo de los crisantemos, donde se precipitaba la ola interrumpida de los visitantes, pensaba en el culto vivaz, profundo, instintivo, que la humanidad, que nunca ha dejado de ser pagana, ha dedicado siempre á las flores.

Desde la obrerita, que llena de rosas su corpiño ó alegra su buhardilla con un ramo de diez céntimos, hasta la gran señora para quien los flores son una necesidad de alto gusto, un complemento indispensable de la elegancia, la pasión es la misma. Basta tener un poco de poesía en el corazón para sentirse encantado, conquistado por la gracia de esas coquetas que sonríen sobre su tallo flexible. Simbolizan la vida fugitiva; su alma ilusoria no parece hecha más que para agradar y morir... Y lo mismo que las notas de música obrando sobre ciertos organismos hacen aparecer coloraciones, el perfume de las plantas produce también sonoridades. Los ciegos, en virtud de misteriosas asociaciones de ideas, tienen una intuición bastante exacta de los colores; el rojo es ardiente; el azul es tranquilo, sonriente, el negro, triste, y la música de Mozart tiene el perfume de las rosas. Solo los botánicos, en sus sutiles clasificaciones no admiten el olor. Para ellos, el olor no

significa nada y el color tampoco. El color y el olor son lujos, cosas superfluas. Dios habla dado estos encantos á las flores; los sabios se las han arrebatado. Quieren que todas se parezcan á las que se secan en sus herbarios, horribles cementerios donde las pobrellas yacen enterradas bajo epitafios pretenciosos entre dos hojas de papel de estraza.

Por fortuna, las flores que admiro y que amo pertenecen á todos, lo mismo que el sol; no son propiedad de los sabios ni de nadie. ¡Nos dejan ya disfrutar tan poco de este mundo!

«No tengo nada mío, decía Alfonso Karr, pero tengo los bosques, los prados, el mar y el cielo. Uno de mis amigos acaba de comprar una casa y un jardín; ahora me parece que no posee ya mas que esta casa y este jardín.»

Y yo me acuerdo hoy de un jardín á donde iba en otro tiempo muchas veces porque era de todos. El jardinero que lo cuidaba me había inspirado la pasión que él tenía por las flores, sobre todo por los crisantemos, cuyas variedades más preciosas cultivaba con verdadera ternura.

Me gustaba en pleno mediodía, al sol, aquel jardín dibujado á la moda inglesa y situado á la puerta de mi casa. Había llegado á ser mi paseo favorito; conocía sus menores cruces, sus columnas, las urnas funerarias: era el pequeño cementerio de mi ciudad natal.

Todas las mañanas después del almuerzo vagaba por él con un libro en la mano, gozando de la sombra y de la soledad. Una vez encontré bajo el cespel un nido de alondras con cuatro pollitos. Este hallazgo me encantó. Dios me perdone; pero la muerte no había herido aun ninguna cabeza de las que me eran queridas; quiero decir, que no se hallaba enterrado allí ninguno de los míos.

Gozaba hablando con el jardinero. Ante un monumento de precio, me decía:

«El que descansa ahí es el más rico propietario del cementerio.»

«O bien me hacía oraciones fúnebres sobre ciertos personajes difuntos que no se hallaban de acuerdo con sus epitafios. Yo me sonreía y me iba después de darle algunos consejos sobre la alineación de las tumbas. Un día al expresar ante él mi admiración hacia un soberbio crisantemo cuyo fleco tricolor se enderezaba con orgullo sobre la tumba de un general fallecido recientemente, vi halagado su amor propio y me convertí en su amigo.

«Vea V., me decía, el crisantemo es un rústico, crece en cualquiera parte, pero mejor en una tierra movida como esta. Se lo propaga por medio de semilla; pero como ésta rara vez madura en nuestros climas se multiplica las plantas por esqueje y estaquilla. Peliñando varias veces el extremo de las ramas jóvenes, se obtienen flores vigorosas y soberbias... Este crisantemo tricolor es, en efecto, bastante raro. Este otro de un violeta tan rico, es el crisantemo de los lagos de Portugal; adorna, como V. ve, la tumba de un Obispo... Este de aquí es el crisantemo de la India, introducido en Francia en 1789 por Blancard. Tengo en gran estimación esta variedad de hermoso rojo púrpura porque me sirve para adornar la tumba de nuestros magistrados... A los señores de margen les gusta muchísimo...»

«Le felicité, cual convenía, por sus delicadas atenciones. Y con un:

«He aquí todavía el crisantemo de la China, de flores anchas á largas franjas; al lado el crisantemo de corona. En cuanto al crisantemo japonés, notable por el enorme desarrollo de sus capítulos, y por la curiosa disposición de sus florones, no conozco nada más hermoso; creo que ha de satisfacer á mis amigos.»

Había subrayado la palabra «amigos» con una amibia sonrisa.

«Ya, repiqué, puesto que para que lo reciban á uno en este mundo ó en el

otro es de rigor un traje decente, vístame V. con cuatro tablas pero no me meta demasiado abajo... ¡He amado tanto el sol y las flores!

«También los muertos aman las flores. ¡Si V. supiera! ¡Decir que en París los quemaban, como si tuviesen miedo de que no estén bien muertos! Vea V.; cuando trabajo no estoy solo; me hablan los de abajo. Si señor, me hablan y me dan las gracias... Se los abandona bien pronto. Vienen á verlo durante un mes todos los días; luego, una vez de tarde en tarde, y después se ha acabado, ya no vuelven más...»

El olor del otoño; el olor de las tierras desuadas, de las hojas húmedas, hacia aun más pesado el aire estancado del crepúsculo.

Empezó á llover. Caían gruesas gotas tibias tan suavemente como lágrimas silenciosas, lloviendo sobre manos que se enlazan, sin que se pronuncie una palabra...

ENRIQUE FRICHET

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Centro Obrero de La Felguera

Sr. Allamira: Historia de España, 5.ª lección

Las influencias francesa, italiana y flamenca que se producen desde el siglo XI al XV, obraron sobre varias órdenes de cultura.

Francesa: sobre la literatura y el arte, principalmente. Desde el siglo XI, el idioma latino que impuso la dominación romana es sustituido en gran parte por idiomas nuevos, regionales, nacidos de él y que se llaman romances (gallego, castellano, aragonés, catalán). Las primeras producciones en ellos se escriben son copias, traducciones ó imitaciones de autores franceses, que luego se van modificando con un sentido nacional, característico. El primer romance que adquiere importancia literaria es el gallego, con el que lucha el castellano. En éste, lo más notable es la poesía heroica é histórica (cantares, de gesta y romances históricos), cuya mas alta representación la dan los Poemas del Cid. En arte, la influencia francesa parece traer especialmente, el cambio de la antigua arquitectura por el llamado ojival, de que son muestra las catedrales de León, Toledo, Burgos, Oviedo, en la escultura, talla de madera, etc., también se reflejó este nuevo arte. (Los oyentes examinaron laminas y fotografías referentes á estos extremos).

Italiana: actuó en la literatura desde el siglo XV sobreponiéndose al fin á la francesa; en arte, modificando, sobre todo en las regiones levantiscas el ojival y trayendo nuevas tendencias en la pintura, y en ciencia, promoviendo el renacimiento del derecho y las ideas jurídicas de los romanos.

Flamenca: desde el siglo XV en el arte, especialmente en la pintura.

Al mismo tiempo, crece la vida económica de las distintas regiones españolas, con el establecimiento de industrias (en gran parte heredadas de los musulmanes) y el gran desarrollo del comercio. Para servicio de éste se cultivó mucho la cartografía, siendo los mejores mapas de la época, los mallorquines y catalanes (siglos XIV y XV.)

En el orden social y tomando en conjunto los dos períodos comprendidos desde el siglo VIII y XV se producen las siguientes transformaciones: la clase labradora, sierva en los primeros siglos, se va libertando poco a poco y en el XIII lo es ya de derecho en Castilla. En Aragón, Navarra y Cataluña, tarda mas en obtener las mismas ventajas. La clase popular libre se refugia y concentra en los municipios, que el rey crea ó reconoce mediante una ley (Fuero municipal) sustrayéndoles á la jurisdicción de los nobles y de los gobernadores de distrito (condes). En

ellos se forma la burguesía (industriales, comerciantes), y de ellos nacen las Cortes, cuya principal función es votar los tributos, que solo paga el que no es noble ni eclesiástico (pechero). Las Cortes llegan a tener también importancia política, por verse los reyes obligados a apoyarse en el elemento popular muchas veces.

Por lo que toca a las relaciones entre los distintos pueblos que vivían en la Península, comienza a iniciarse la intransigencia contra los judíos en el siglo XII, llegando a su período álgido en el XIV (asaltos, de juderías y matanzas de sus moradores en 1301 y otros años) a pesar de la protección de los reyes.

Edad moderna. Período de hegemonía de España en el mundo (1479-1598)

Se produce la hegemonía o superioridad de España, por varias causas, las principales de las cuales, son: unión política de Aragón y Castilla por el matrimonio de los Reyes Católicos; conquista de Granada y de Navarra; descubrimiento de América (1492) y anexión de varios territorios en Europa (Países Bajos, Luxemburgo, Francocondado etc.) por el casamiento de una hija de los Reyes Católicos (Juana la Loca) con el archiduque Felipe, por lo que, también, recae en el hijo de estos (Carlos I) la corona imperial de Alemania. Consecuencias de estos hechos y de la antigua dominación aragonesa en Italia, son: 1.º Necesidad de gastar muchas fuerzas en hombres y dinero para sostener una monarquía tan vasta; 2.º Evidias y recelos de las demás naciones de Europa, que producen guerras constantes; 3.º Restricciones energías y auxilios a la vida interior de España, principalmente la económica.

Estas consecuencias se complicaron con la política religiosa intransigente de los reyes, que les llevó a luchar en toda Europa contra los protestantes; a expulsar a los judíos; a obligar a los musulmanes (mudéjares) a que se bautizaran a la fuerza, y a establecer en Castilla la Inquisición, que ya existía desde el siglo XIII en Cataluña y reino aragónés. Sin embargo, los reyes españoles no fueron lo que hoy se dice clericales, sino que mantuvieron siempre la independencia del poder civil respecto de la Iglesia en los asuntos de Estado, llegando hasta declarar la guerra al Papa, que era entonces soberano temporal.

En política, se afirma el absolutismo. Los Reyes Católicos quebrantaron el poder excesivo que tenía la nobleza castellana, pero también hicieron poco caso de las Cortes y centralizaron la administración en Castilla, contribuyendo a la decadencia del municipio. No atacaron, sin embargo, a la autonomía que, dentro de la unidad del reino, conservaron Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia.

En el terreno de la cultura, comienza la edad de oro, recogiendo los frutos de los siglos anteriores. Se multiplican los establecimientos de enseñanza, nacen el teatro y la novela picaresca (las dos cosas mejores de nuestra literatura, y se cultivan con brillantez, la teología, el derecho, la filosofía, las ciencias naturales (naturalistas americanos) y la cosmografía. A fines del siglo XV se introduce en España la imprenta.

En arte, las influencias italianas traen de nuevo el tipo romano y se modifica el *estilo* renacentista, primero, el *plateresco* y luego, el llamado del *Renaixement*. (Exhibición de las laminas y fotografías de Guadalupe, Burgos, Alcalá, Escorial, etc. También se circularon grabados que representaban a Colón, carabelas del siglo XV, un Auto de fe, etc.)

ECOS DE LA PROVINCIA

Muros de Pravia

Escándalos electorales

Han sido entregadas a la Comisión provincial las protestas hechas por varios vecinos de Muros contra la validez de las elecciones de concejales de dicha villa.

En el expediente que se envía a la referida corporación, hay tres actas, notariales en las cuales consta que en ninguno de los colegios electorales se colocaron listas de electores; que el alcalde se negó a dar copia del acta que la Junta municipal del censo extendió al celebrar la sesión para designar interventores; que el día de la elección aparecieron las urnas llenas de candidaturas a las ocho de la mañana, viéndose sorprendidos los electores con la noticia de que «habían votado ya», que tres días después del señalado para celebrarse el escrutinio el alcalde se negó a recibir las protestas que una comisión de vecinos le entregaba para elevar a la superioridad.

Todo eso consta, repetimos, en actas

rubricadas y signadas por los notarios Sres. Fernández y Mori, de Cudillero y Grado, respectivamente.

BOAL.—Este Ayuntamiento anuncia un concurso para proveer dos plazas de médicos titulares del concejo para la asistencia de familias pobres.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, en el término de 30 días contados desde el anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento.

PARA TERMINAR

Los incendios de iglesias

Parécenos que ya es tiempo de dar por terminado este enojoso asunto que está a punto de producir muchos disgustos, gracias a las intromisiones e intemperancias del diario del Palacio episcopal, cuya pretenciosa acometividad y fraseología calligra, no hemos de imitar por respeto a nuestros lectores y a nosotros mismos.

Fundados en una carta del Sr. Olay, hemos afirmado que la denuncia de ese periódico parecía obedecer, más que a otra cosa, al afán de vengar agravios real o supuestamente inferidos a su director.

De embusteros se nos calificó y bien se demuestra por la carta siguiente que los únicos embusteros fueron los redactores del diario episcopal.

Directa o indirectamente, el periódico ese denunció a los hermanos Olay como autores de los incendios de Noreña y consideró su detención como la «clave del enigma de los incendios sacrilegos».

Podrá disculpar con hipócritas frases y a vueltas de retórica barata, las imprudentes apreciaciones que hizo respecto a los Sres. Olay; pero lo estrito, escrito esta, y no cabe negarlo con nuevas injurias y epítetos de rabanera desocada.

No tenemos, pues, para que rectificar, en tanto esos católicos cuyos actos nos inducen a dudar de la sinceridad de sus creencias, no pidan perdón al prójimo por ellos vilmente ofendido.

Probada ya la verdad de nuestras afirmaciones, nos tiene sin cuidado todo cuanto puedan decir los redactores nombrados por el Sr. Obispo, pues de antiguo sabemos que no manchan las ofensas de los miserables.

He aquí ahora la carta del Sr. Olay:

Noreña, 2 Diciembre 1901.

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío y amigo: A mi carta publicada en el periódico de su digna dirección el 28 del mes último, contesta el de la Plaza de la Catedral, como siempre, valiéndose de un lenguaje recargado en el arroyo, sin desperdiciar la ocasión para bombardear a su director, exjuez de Siero, pero juez como allí saben decir que lo fué el Sr. Tripiello.

También yo sé decirlo; pero esto no viene ahora a cuento. Lo que importa es demostrar que no hay afirmación calumniosa alguna en mi carta anterior, sino afirmaciones lógicas deducidas de las innobles reticencias publicadas en el periódico que dirige el señor Tripiello.

No se pueden ocultar ni olvidar las insidiosas suposiciones y comentarios de ese periódico.

En uno de sus números, se leía poco más o menos:

«Los barbaros autores de los incendios que tanto impresionaron, están en Noreña, y su notoriedad es tal, que cuando se descubran sus nombres, va a ser mucho mayor la indignación.»

Y refiriéndose al día que nos presentamos al Juzgado mi hermano y yo—decía:

«La detención ha sido llevada a efecto ayer, y a estas horas es muy posible que tenga el Juzgado en su poder la clave del hasta hoy misterioso enigma que ha venido rodeando los salvajes hechos realizados en el concejo de Noreña.»

Traer ahora a cuento los incendios de Noreña y suponer que con nuestra prisión se tendría la clave del enigma (no es una infame denuncia y una suposición canalesca?) ¿Qué mayores pruebas que las frases copiadas quiere el Sr. Tripiello, para que podamos sostener que «no lavara nunca la herida hecha a una familia religiosa y cristiana de abolengo?»

No hay, pues, más calumnias que la calumnia infame de *El Carbayón*, de la que considero responsable a su director mientras no se demuestre que no fué él el autor de la infame suposición contra mi dirigida.

Los hechos están bien claros y conociéndolos el público, él dará la razón a

quien la tiene. Lo que puedo asegurar es que no podrá nunca considerarse dignos a los que proceden de tan innoble modo como procedieron conmigo el director o los redactores del periódico de la Catedral.

Vea Ud. señor director, si esta carta puede insertarse y por ello le quedará reconocido su afmo. s. s., q. b. s. m.,

José Antonio Olay Argüelles.

Con esto dejamos contestado todo lo que se refiere al incendio de las Iglesias y a la intervención del diario de la Catedral y sus amigos en esos incendios,

Sólo nos falta, para terminar de una vez, decir cuatro palabras respecto a su *Refirrafe* de ayer.

Insistimos en que en la redacción de ese periódico se escudan con el nombre del Obispo para buscar notoriedad y, si se nos apurara un poco, podríamos decir que para buscar suscripciones también.

Insistimos asimismo en que pretendían monopolizar los asuntos de la religión o que con la religión se relacionaban a pretexto de defenderla, cuando, en realidad, lo que menos les preocupaba es la pureza de la doctrina.

En cuanto a lo que dice de invocar a nuestros amigos más prestigiosos y respetables, sólo debemos decir que jamás rehuyeron ellos la discusión de sus actos públicos. Pero el caso es muy distinto: en esta redacción no nos escudamos en ninguno de nuestros amigos para buscar intervenciones officiosas mediante las cuales pudiéramos satisfacer venganzas, ni para adquirir notoriedad que no deseamos. Además, ellos no son obispos y pueden mezclarse cuando les venga en ganas en asuntos periodísticos y políticos, que no están muy en consonancia con la misión de regir de una diócesis, ni con las obligaciones del cargo de canónigo de una Catedral.

Pero si creen los canónigos y los obispos que a su respetabilidad y a la defensa de la religión conviene mezclarse en las luchas de la vida pública y si ven afición tan desmedida a avivar el fuego de las pasiones, mézclense y avienten en buen hora que no hemos de ser los republicanos quienes salgamos perdiendo.

Pero sépase de ahora para siempre que no fuimos nosotros los provocadores, sino los provocados; y sépase también que no tenemos obligación de ser mas humildes que esos soberbios clericales que ofenden a Cristo llamándose sus representantes en la tierra.

Oviedo

La cuestión de las aguas

Deseosos, como ayer decíamos, de que llegue a conocimiento del pueblo de Oviedo la verdad, toda la verdad, de lo que acontece en este vitalísimo asunto de la traída de aguas, publicamos a continuación la carta que ayer nos remitió D. Luis López Planas, reservándonos para otro día hacer por nuestra cuenta algunas observaciones:

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío. En el artículo de fondo del periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer, se trata del vitalísimo problema de abastecimiento de aguas a Oviedo, emitiendo conceptos y haciendo apreciaciones que no pueden quedar sin aclaración, a fin de que cada una de las personas o entidades que directa o indirectamente intervienen en el asunto del abastecimiento de aguas quede en el lugar que le corresponde.

Es efectivamente cierto que en 16 de Abril de 1900 se remitió por la Dirección facultativa de mi cargo al Ayuntamiento, el que a su vez lo hizo a la oficina de Obras públicas, el replanteo de los trozos 5.º y 6.º del proyecto de abastecimiento de aguas, haciendo constar en la memoria de dicho replanteo, además de ligeras modificaciones de detalle, que el resultado de la doble nivelación efectuada arrojaba una diferencia de nivel, con relación al proyecto aprobado, de 6,51 metros entre los extremos del trozo 5.º, o sea entre el depósito actual y el río Gato.

Es igualmente exacto (y conste que no hago más que copiar datos del artículo del periódico EL PROGRESO DE ASTURIAS) que desde el 16 de Abril de 1900 hasta el 1.º de Diciembre del mismo año, en que la Jefatura de Obras públicas remitió a la División Hidrológica de trabajos hidráulicos del Miño el expediente de replanteo de los citados trozos 5.º y 6.º, no ha recibido esta dependencia, ni el Ayuntamiento, aviso alguno de la Jefatura de Obras

públicas para efectuar las operaciones de confrontación del replanteo.

El ingeniero de la División de trabajos hidráulicos del Miño, encargado de hacer la confrontación del replanteo citado, en comunicación núm. 74 me participó, con fecha 2 de Mayo de 1901, que habiendo recibido del alcalde de Oviedo un oficio de fecha 19 de Abril del mismo año nombrándome representante oficial para asistir a la confrontación del replanteo, lo ponía en mi conocimiento a fin de dar principio el día 4 de Mayo a dichas operaciones.

En dicha fecha se dió principio a la confrontación del replanteo, quedando suspendidas las operaciones, en virtud de una Real orden de 9 de Mayo de 1901 por la cual los expedientes de los expresados trozos volvieron a la Jefatura de Obras públicas. En 20 de Junio siguiente se dió principio por el ingeniero Sr. Pérez de la Sala, en presencia del que suscribe y del Ayudante de Obras públicas D. Ricardo Villalba, a la confrontación y verificada la nivelación del trozo 5.º se pudo comprobar la exactitud de los datos consignados en la Memoria y perfil del replanteo.

En 22 del mismo mes se redactó el acta firmada de conformidad por el Sr. Pérez de la Sala y por mí, en el cual documento propone dicho señor ingeniero la aprobación del replanteo con todas las modificaciones en él introducidas. En 23 de Noviembre último el ingeniero jefe pidió un perfil longitudinal de toda la conducción, el cual se le remitió con fecha 25 del mismo mes, a pesar de lo cual no se desparecieron los replanteos citados favorablemente informados por el ingeniero Sr. Pérez de la Sala, y cuyo trámite final consiste tan sólo en que dicho ingeniero jefe estampe en el acto el V.º B.º correspondiente.

No creo de este lugar entrar en discusiones de carácter técnico acerca del alcance de las variaciones introducidas en el proyecto; pero sí he de hacer constar que con motivo de ellas ha obtenido el Ayuntamiento una economía de mas de 300.000 pesetas y lo que representan los intereses acumulados durante los cincuenta años de plazo de amortización.

Además, lejos de retrasar la ejecución de las obras con las variaciones introducidas, se abrevia su construcción tanto por ser menor la cantidad de tubería a fundir y colocar como por haber disminuido la longitud del acueducto en tunel.

Respecto a la apertura del tunel a que se hace referencia, ninguna responsabilidad cabe al Ayuntamiento, puesto que en comunicación de fecha 11 de Junio se advirtió al contratista que sería responsable de los daños y perjuicios de todas clases que con motivo de las obras del mencionado tunel pudieran ocasionarse, toda vez que no había recibido autorización alguna para dar principio a dichos trabajos, los cuales, sin duda ha emprendido en su deseo de darles mayor avance; mas por los que nada hasta la fecha se le abonó.

No he de terminar este escrito sin hacer constar que se han tramitado los expedientes de expropiación de todos los trozos que comprende el trazado de la conducción y que hasta la fecha se han terminado los correspondientes a los trozos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, estando expropiada la mayor parte del 2.º y todas las embocaduras de túneles del 1.º, de suerte que entre la parte expropiada, túneles y red de distribución, dispone el contratista de una longitud libre en que poder desarrollar los trabajos de 20 kilómetros.

Además hay construida, probada en fábrica y recibida provisionalmente tubería que representa un longitud de 19 kilómetros.

Por lo que antecede se deduce que tanto el Ayuntamiento como la dirección facultativa a cargo del que suscribe han procurado siempre dar toda clase de facilidades a fin de ver resuelto en el mas breve plazo posible el problema de abastecimiento de aguas que es el ideal de todos los ovetenses.

Aprovecho con gusto esta ocasión para ofrecerme de usted afectísimo s. s., q. s. m. b.

Luis López Planas.

Extensión universitaria

A las siete de la noche de hoy continuara sus conferencias en la Universidad sobre «Instituciones Histórico-Astorianas», D. Fermín Canella y Secades.

Nos extraña que no figuren en el orden del día para la sesión que el viernes celebrará el Ayuntamiento las famosas cuentas de la tabajería reguladora.

Porque han de saber nuestros lectores que estas cuentas fueron presentadas a la Corporación municipal y que en vista de om I que estaban hechas se acordó que pasaran nuevamente al presidente de la comisión Sr. Martínez.

De esto, ha trascurrido mas de un mes, y las cuentas no aparecen claras... ni oscuras.

¿Es que no pueden justificarse ciertas cantidades?

¡Pues hombre! decirlo de una vez y saldremos todos de dudas. Porque la verdad es que esas ya son muchas cuentas...

Orden del día para la sesión que celebrará el Ayuntamiento en el día de mañana.

Acta de la anterior y excusas si se presentaren.

Preguntas e interpelaciones.

Distribución de fondos para atender a las obligaciones de este mes.

Balance de contabilidad de fin de Noviembre.

Instancia de D. J. San Román sobre construcción de una fuente en Buena Vista.

Liquidación de acopios para el camino de Tudela.

Proyecto de bases para la contratación de servicio del alumbrado público.

Moción acerca de la organización del Instituto general y técnico.

Cuentas.

La Dirección general de la Deuda pública anuncia en el *Boletín oficial* de esta provincia, para conocimiento de los interesados, que venciendo en primero de Enero de 1902 el cupón número 36 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1892, el número primero de la de 1900 y el número 42 de los títulos del 4 por 100 exterior, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, acordó que desde el primero del actual se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas de 4 por 100 interior y exterior, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia e instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Ha sido elevada a superior la escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

El mozo Cui lerno Cabal Lozano, ha sido declarado exento del servicio activo.

Llaman justamente la atención los hermosos carteles anunciadores colocados en algunas farolas de la plaza del 27 de Marzo.

La Depositaria-pagadora de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

D. Bonifacio Mendélez, 53.887,11 pesetas.

D. Pabl. Pascual, 66.03 id.

D. Antonio Mena, 198,09 id.

D. José Muñoz, 198,09 id.

D. Inocencio Sela, 132,06 id.

Sr. Depositario pagador, 84.723,79 idem.

D. Arturo González, habilitado de los maestros del partido de Laviana, 14.721 62 id.

Tribunales

Ayer se vió ante el tribunal del jurado la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Francisco Rodríguez Muñoz, por falsedad; para quien el fiscal solicitaba la pena de 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal y multa de 1.000 pesetas.

Constituido el tribunal y practicadas las pruebas, en vista del resultado de las mismas el ministerio fiscal retiró la acusación, por lo que fué sobreseída la causa.

También se celebraron los juicios orales que se hallaban señalados, de las causas seguidas en los Juzgados de Gijón y Laviana, por los delitos de hurto y lesiones respectivamente.

Señalamientos

Causa por asesinato

Para hoy está señalado el juicio por Jurados de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad, por el delito de asesinato consumado y otro frustrado, contra los procesados Fernando Cano Suárez (a) Ringo, José Díaz Estévez (a) Pascualón y Arturo Alvarez Gonzalez (a) Arcenero, vecinos del barrio del Fresno.

El fiscal pide para cada uno de los procesados las penas de cadena perpetua por el primer delito, y 12 años y un día de cadena temporal por el segundo.

El acusador privado D. José Salcedo les pide la pena de muerte en garrote y 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal.

La defensa de los acusados se halla encomendada a los letrados Sres. Suerperez, Berjano y Fernández Llana

Salón de actualidades

PASAJE

Funciones para hoy

Día de moda

Primera sección a las nueve.

VIVA MI NIÑA

Segunda sección a las diez.

Estreno de la gran zarzuela

LOS DINEROS DEL SACRIFAN

Tercera sección a las once.

¡OLÉ SEVILLA!

De actualidad

Las camisas de MARTINEZ

han llamado la atención

en París, Grado, Noreña

en Sama y hasta en Londres.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA—Oviedo.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 4 de Diciembre de 1901

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72.20
4 por 100 Exterior.	79.00
4 por 100 Amortizable	81.20
Cobas (1886)	86.10
Idem de (1890)	00.00
Banco España	493.50
Tabacaleras	403.50
Aduanas.	00.00
Filipinas.	91.00
5 por 100 Amortizable	92.85

AMBIOS

Londres, vista	35.30
París, vista, dinero.	40.50

ORO

Alfonso.	38.00
Onzas	39.00
Isabelino	43.00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infesto. 1.ª serie	115.00
" " " 2.ª	115.00
" " " 3.ª	101.00
C.ª Avilesina de Navegación	120.00
Duro Felguera.	165.00
Banco de Gijón	000.00
Banco Asturiano	000.00
F. C. Vasco Asturiano	000.00
Naviera Vasco Asturiana	000.00
Explosivos	262.00
Credito Industrial Gijónés.	000.00
Aurora.	89.50
Minas de Carreño	000.00
Polar	122.00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5%	100.00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90.00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101.00
Idem C.ª Asturias. 5 por 100	100.00

Banco Asturiano

BOLSA DE MADRID

Cotización del 4 de Diciembre de 1901

Deuda perpetua interior 4.ª	72.20
Id id exterior 4.ª	79.00
Id. amortizable 4.ª	81.20
Id. id 5.ª	92.85
Acciones Banco de España.	493.50
Id Compañía Arrendat.	
ria de Tabacos.	403.50
Franco (cheques.)	40.50
Libras (cheques.)	35.40

Bolsa de Bilbao

Banco Asturiano de Industria y Comercio.	000.00
Banco de Gijón.	000.00
Unión Española de Explosivos.	000.00
Sociedad Seguros «La Polar»	123.00
Id. id. «La Aurora».	00.00
Minera Ibérica.	000.00
Id. Asturiana.	000.00

Operaciones en Oviedo.

Ferrocarril Vasco Asturiano.	000.00
Sociedad de Seguros Estrella.	000.00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 4

SENADO—Denúncianse abusos en la administración de Fernando Pó. El duque de Almodóvar dice que serán inmediatamente corregidos y

que ya fué suspendido en su empleo el secretario del gobierno.

Continúa la discusión del proyecto de ley de propiedad industrial.

Madrid, 4.

CONGRESO—Discútese el presupuesto de Guerra, combatiéndolo los Sres. Llorens y Sánchez Guerra.

Reuniose la comisión de presupuestos. Urzaiz manifestó que no aceptara el concierto que le proponen las azucareras y que se halla dispuesto a aceptar en principio el concierto con los fabricantes de alcoholes.

Los ganacistas escribirán a Maura ofreciéndole la jefatura.

Madrid, 4.

Dicen de Cádiz que continúa la huelga de panaderos.

Las medidas adoptadas por las autoridades sirvieron para evitar que faltase el pan.

Los panaderos de San Fernando también se declararon en huelga, en vista de que se enviaba a Cádiz el pan sobrante

Madrid, 4.

Comunican de Nueva York que se decidió juzgar militarmente a Aguinado, acusándolo de conspiración.

Según noticias recibidas de San Petersburgo, el Zar pidió que fuese anulada la bula de excomunión contra Tolstoy, fundándose en que si este muere excomulgado no puede ser enterrado en lugar sagrado. El Zar cree que si ese caso llegara se producirían disturbios.

Madrid, 4

En Nápoles se descubrió un chanchullo consistente en redimir del servicio militar a muchos jóvenes mediante dinero. Se hallan complicados en el asunto varios diputados.

Dicen de Viena que en un ferrocarril de Bohemia fué robado el gran d. que Alejandro Rui

Se supone que los ladrones no le conocieron.

Madrid, 4.
En el Senado se reciben nuevas exposiciones de prelados que piden defensa para los intereses de la iglesia. Dicen que no se debe pensar en suprimir sedes ni canongías y que es necesario mirar mucho por la enseñanza católica en los establecimientos del Estado.

A fin de examinar dichas exposiciones se reunió la comisión de peticiones, habiéndose acordado que pueden examinarlas, si quieren, todos los senadores.

Madrid, 4.

En París subió el exterior español, á causa de haberse sabido que el Congreso desechara la proposición presentada contra el proyecto de Urzaiz.

La prensa bursátil dice que los cambios con el extranjero bajaron

con motivo del proyecto del pago en oro, si bien algunos periódicos dicen que esto no es cierto.

También subieron las acciones de los ferrocarriles de Andalucía.

Madrid, 4.

El comité municipal federal de Madrid convocará en Enero próximo una asamblea para designar el sucesor de Pi.

Benot niega a aceptar la jefatura del partido, pero se espera convenecerle.

Morote.

SE VENDEN

dos casas sitas, una en la calle de San Bernabé, núm. 21, y la otra en la de Covadonga, 13 Para detalles entenderse con Carlos Ramos, Universidad, 12. 2

Imprenta LA ECONOMICA

LA SEÑORA

Doña Zoila San Román López de García Tuñón

falleció á los 32 años de edad en su casa palacio de Viade, Mieres, el día 3 del actual, á las once y media de la noche

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su viudo D. Restituto G. Tuñón; hijos D. Juan Luis, D. Pedro, Don José y D. Celso; madre D.ª Celestina López, viuda de San Román, hermanos D. José, D. Aureliano, D. Marcelino, D. Celso y don Manuel; hermanos políticos D.ª Nicolasa Sainz Pardo, D.ª Mercedes Olivares, D.ª Victoria Ansolá, D.ª Gregoria García; doña Rosario y D.ª Luisa García Tuñón y tíos, primos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará hoy 5, en la parroquia de Valdecuna. (Mieres), á las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de dicha parroquia, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Isidoro el Real, el sábado próximo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

RELOJERÍA SUIZA
Joyería y Platería de RAMON VALDÉS
PLAZUELA DE RIEGO, NUM. 2, OVIEDO.

Casa importadora de primer orden y de absoluta confianza

Este antiguo establecimiento previene al público que vencido el compromiso que tenía adquirido por cuatro años con dos casas que se dedican á la venta de platería en esta ciudad de no vender objetos de este metal, ha recobrado su libertad de acción, y en su consecuencia tiene á disposición de su numerosa clientela y demás personas que quieran honrarle con su confianza un

Rico y variado surtido de platería

Abarcando cuanto de más selecta y esmerada produce la orfebrería nacional y extranjera. También anuncia esta casa con la seriedad que tiene acreditada (sin huera palabrería ni ampulosas exajeraciones, hoy tan en boga) un surtido completo de los distintos ramos á que se dedica por estar en constante y directa relación con los centros productores más importantes de Europa, acaba de recibir escogidos JOYAS de estilo modernista y de primera selección, con los cuales tiene la seguridad de satisfacer cumplidamente á las personas de más delicada fantasía y gusto más exquisito.

PARÍS EN AMÉRICA

Lo imprudente é insensato es la pretendida prudencia de la vieja Europa.

Separar á los jóvenes de las jóvenes, enseñarles desde la primera edad, que son unos para otros un peligro misterioso, turbar y excitar sus imaginaciones, y después en el momento más difícil, arrojar de pronto al mundo hombres ardientes y temerarios, y mujeres inquietas, timidas y sin defensa, es el último grado de la locura; que vuestra gravedad me perdona, querido doctor.

Vuestra educación claustral es un dique que retiene y engrosa las pasiones; nuestra educación comun acostumbra á nuestros niños á amarse como hermanos y á respetarse mutuamente.

—¿Es posible—exclame—que no es salten á los ojos los peligros de vuestro sistema?

—Preguntad á nuestros maestros—respondió;—no encontrareis uno que no esté orgulloso de nuestras escuelas mixtas.

Esta invención es el honor de América.

Hemos confiado, como siempre, en el corazón humano y en la libertad, y como siempre hemos conseguido buen éxito.

En ninguna parte es tan grande la instrucción, ni mayor la moralidad que en nuestra querida escuela.

PARÍS EN AMÉRICA

—Los yankees—replicó el juez—son hombres que se toman el trabajo de reflexionar y raciocinar.

—¿Y la Europa—exclamé yo,—con sus veinte siglos de experiencia no es más que una vieja caduca que no sabe lo que dice ni lo que hace?

—Querido doctor—dijo Humbug,—los ingleses empezaron por burlarse de nosotros; hoy nos imitan.

Antes de diez años no habrá en Inglaterra una sola escuela en la que no estén reunidos los dos sexos.

En cuanto á los demás pueblos de Europa; su educación ha sido clerical por tanto tiempo, que necesitarán más de un día para despojarse de sus preocupaciones.

Nosotros no educamos monjes ni soldados, preparamos hombres para la vida común.

—¿Por qué no se ha de hacer de la escuela la ínsula en de la familia y de la sociedad?

—¡Sois unos imprudentes!—exclamé;—¡juzgaís como el fuego!

—Somos padres de familia—replicó Humbug;

—sabemos por experiencia que para dulcificar el corazón, formar el carácter é inspirar ideas generosas, nada vale tanto como esa primera comunidad de trabajo y estudio:

«Emoluit mores, nec sinit esse feros.»

BIBLIOTECA DE EL PROGRESO DE ASTURIAS 391

los atenienses de otros tiempos tenían un filósofo proclamado el más sabio de los hombres, y por eso se apresuraron á hacerle morir.

Los talentos de Agora, las personas más prácticas acusaban á Sócrates de ser revolucionario ateo.

¿Quién recuerda hoy aquellos grandes hombres de Estado, que habían salvado la patria, según repetían en todos los tonos, y que naturalmente se hacían pagar sus servicios?

Un ciudadano no se detiene ante obstáculos tan miserables; defiende la la verdad con invencible tenacidad.

Señala el escollo, lucha y grita hasta que le cubre el oleaje.

A veces salva á algunas personas, á pesar de ellas, y de nadie espera más que de la posteridad.

El reconocimiento es la virtud del porvenir.

—¡Pueblo singular!—murmuré.— Entre estos tenderos, las convicciones son pasiones; mientras que entre nosotros, los franceses, pueblo heroico y teatral, son las pasiones y los intereses que.... Guardé para mí el resto de la reflexión.

Casa especial en articulos para caballero

SASTRERIA DE CELSO GRANDA

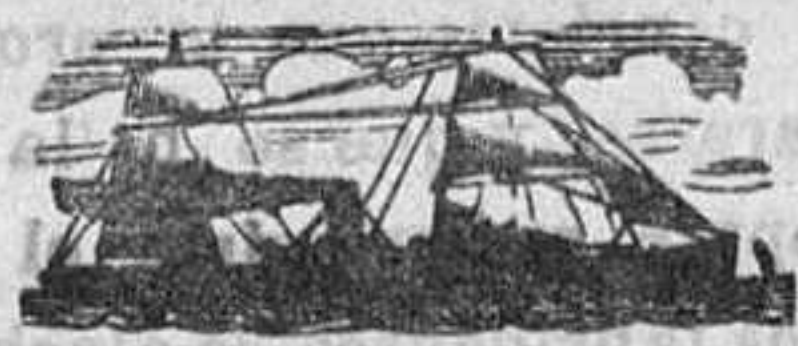
San Francisco, 22, Oviedo.

ACADEMIA DE FRANCES, INGLES Y TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble
Modelo de enseñanza practico, sin molestar la memoria del alumno
Queda habierta la matricula hasta 31 de Diciembre para Señoritas y Caballeros en el local Magdalena 18 2.º

TARIFA DE PRECIOS

EN LA ACADEMIA	FRANCES Petas	INGLES Petas	P. D. Pesetas
Lección diaria individual	30	40	20
atena	20	25	15
diaria en curso general	25	30	15
atena en	15	20	10
EN CASA DEL ALUMNO			
Lección diaria individual	50	60	30
atena	30	35	20



COMPANIA

HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Rio de la Plata

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos vapores directamente para Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara a precios reducidos.
Para más informes dirigirse a sus representantes en la Coruña: Sres. Hijos de Martínez Dalmeida, en Oviedo: A. D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio.
Hay pasaje gratis para San Pablo Brasil.

IMPRENTA

LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo, núm. 1.-OVIEDO

Variado surtido de papel y sobre para cartas con recortes, (aprosión esmerada de obras, revistas y libros rayados), etc.

Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, bonos, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y trabajos tipográficos.

¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Compostela, etc

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestra su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zalón y Compañía.—
Fídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJON

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡Grandes rebajas de precios!

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre

MAQUINA BOBINA CENTRAL

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para desprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Fídase Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)

VENTAJAS VERDAD La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

omificio social: calle Orliz 1, (Paseo Real) MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000 Total 56.977.766 Pesetas
Primas y reservas..... 44.977.000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación la suma de pesetas 8.746.049,04.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT

OFICINAS, RUA, 5.-OVIEDO.

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1868

Capital y reservas 30.000.000 pesetas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmediato y pago de siniestros al contado
Garantías superiores a las demás compañías

Representante en esta provincia

D. Joaquín González

Campomanes 10

Habiendo comprado los dueños de este establecimiento «Al Pelayo», todas las existencias de un importante Comercio de Novedades, con un 56 por 100 de rebaja, se propone realizarlas con una baratura tan grande, que está fuera de toda comparación.

TODO TIENE SU PRECIO FIJO

	Precio por vara			Precio por vara	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Lanas para vestidos de (Señora, de	1,50	0,75	500 piezas de granos (oro, n.º 400, d	24	12
novedad	2	1	700	24	15
fantasia	2,50	1,25	Percalales vestide	0,50	0,20
jergas	3 y 4	1,50	Percaladas	0,40	0,20
Castor para abrigos	12	5	Género blanco, de 4/4	0,80	0,40
Rizos	20	10	superior	0,80	0,45
Felpas aguas y lizas	20	10	Curado 3/4 para sábanas	2	1,10
Cortes vestido de Sta.	100	40	Retort- 11/4 hilo	4,50	2,50
Terceopelos y felpas	4	1	Viehía delantales	1	0,40
	8	2,50	Mantelería, caja 6 ctos.	10	4
Franelas de lana	2,50	1,25		12	10
algodón	0,50	0,25	Servilletas	0,75	0,30
	0,75	0,30	Manteles de 100x100	2,50	1,25
	1	0,35			
Percal celchias	0,50	0,25	En todos los tamaños, a mitad de su valor.		
Cre. es para id.	0,75	0,40	Tela mantel, 165 cms.	3,50	1,75
Telas para colchones	1,25	0,65	Pañuelos seda	1,25	0,50
	1,50	0,70		5	2
	1,75	0,75	para caballero	6,50	4
Yutes japoneses, Raso	2	1,10	jaretón surah	4	1,50
tapis	6	2,50	hilo	1	0,50
Alfombra cordellillo	1	0,50	jaretón	1,50	0,75
	1,50	0,75	lana	1	0,40
	2,50	1	Boas piel, novedad	30	16
Terceopelo	6	20		15	6
Colchias brocatel	40	16		6	2
Jergas y tricots	7 y 8	2,50			
Estambres y vieñías	15 y 20	47,50			

Colchias piqué, toquillas a tambre, paraguas, tapetes, tohallas, tarros, tirras, franela, alfombras, corbatas, mantas abrigo, piedra de viaje, tricots para trajes caballero, vicuña, jergas, patines, cheviets, cast res, mpañías, capes, corrike, impermeables, ramos, zamarras, trajes hechos en todas las medidas, makferlands, gabanes, grecas, sotanas, manteos.

Y variedad de articulos, imposible de detallar, que pueden adquirirse aprovechando esta ocasión, con más de un Cincuenta por ciento de rebaja, en Comercio

AL PELAYO

Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6

BIBLIOTECA DE EL PROGRESO DE ASTURIAS 393

Puede juzgarse una nación por sus monumentos.

—Y bien doctor—me dijo Humbug,—cómo encontréis nuestro palacio de la Juventud?

—Bastante bello en el exterior—le contesté, —pero muy mal cuidado.

Veo en aquella puerta dos muchachos de quince años y dos muchachas de la misma edad que entran juntos; eso no es conveniente.

En toda escuela bien organizada se separan los dos sexos; esta es una precaución de la que me parece que ni aun teneis idea.

—¿Dos entradas para los jóvenes que van a estudiar a la misma sala?—dijo Humbug.—

—¿Para qué?

—[En la misma sala!—exclamé.—¿Es posible? Ese es el colmo de la inmoralidad.

—No veo otra inmoralidad que la de nuestra imaginación—replicó riendo Humbug.—Nuestros jóvenes, querido doctor, son honestos; entre nosotros solo se encuentran

«Virgenes lectas puerosque castos.»

La escuela es una gran familia en la que solo hay hermanas y hermanos que se disputan el premio del estudio.

—¿De dónde sacais vuestras horribles rezezas?

—En ese caso, amigo mio, los yankees son

ángeles, machos y hembras.



CAPITULO XXVII

LA ESCUELA

Sin dejar de hablar llegamos a la calle Federal.

Delante de nosotros, sobre un montecillo que dominaba la ciudad y la campiña, se alzaba orgullosamente un edificio de grandioso aspecto, un terreon cuadrado, flanqueado por dos alas.

A estar en un país civilizado, hubiese dicho: «Este es el cuartel de la gendarmería, ó el palacio de la prefectura»; pero en un pueblo donde no hay policia ni gobierno, era el palacio del A B C D, la escuela.

La emulación entre los dos sexos es un estímulo que no tiene igual.

Por niño que sea, el hombre se avergüenza siempre de ceder el primer puesto; la mujer es paciente y tiene más fácil inteligencia, en esos primeros estudios que nada tienen de abstractos, casi siempre es ella la primera.

Pero esto es lo que menos importa de la cuestión.

Las jóvenes ganan en esa escuela tanto en caracter y energía, como los jóvenes en sentimiento.

Ellas aprenden a conocerlos, y entre nosotros querido Daniel, no somos peligrosos, sino mientras no se nos conoce.

Respetadas las jóvenes se respetan a sí mismas, libres, conquistan el puesto que les pertenece, y por ejemplo, en los juegos, su natural prudencia las separa de sus compañeros.

En cuanto a los jóvenes, éstos adquieren en nuestras escuelas esa delicadeza de sentimientos, esa política caballeresca que solo puede dar el trato de las mujeres.

¿Hay algo más feroz y brutal que al escolar inglés, abandonado a sí mismo y a la tiranía de sus compañeros mayores?

¿Habéis leído «Tom Brown» eso avergüenza a la civilización.

Mejor queria vivir entre los pieles-rojas que